

GRUAS Y EQUIPOS CRUZ DEL SUR S.A.

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a contar de las 12:00 horas en Alonso de Córdova 5151 Oficina 1201, Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Dejar sin efecto todo lo acordado en la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021 respecto de la capitalización de utilidades acumuladas. Lo anterior, por cuanto es necesario ajustar la cifra de utilidades capitalizables, en el sentido de deducir el dividendo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, y agregar las revalorizaciones legales que deben ser capitalizadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Acordar el aumento de capital de la Sociedad mediante la capitalización de las utilidades acumuladas, incluyendo las revalorizaciones legales que deben ser capitalizadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Dejar sin efecto todo lo acordado en la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021 respecto del aumento de capital ascendente a la suma de \$1.235.000.508, dada la necesidad de ajustar este acto a lo que se resuelva de acuerdo al punto 2. precedente.
4. Acordar el aumento del capital de la Sociedad en la suma de en la suma de \$1.235.000.508- , o en la suma que en definitiva determine la Junta de Accionistas, mediante la emisión de acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, en el plazo y demás condiciones que se acuerden en la misma Junta.
5. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo las decisiones de la Junta de Accionistas, especialmente los aumentos de capital y efectuar las reformas y modificaciones de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTA

Podrán participar en la Junta que se cita, los titulares de acciones emitidas inscritos en el registro de accionistas de Grúas y Equipos Cruz del Sur S.A. al momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 08:00 horas. Dadas las restricciones a la movilidad y reunión de las personas impuesta por la autoridad, en razón de la Pandemia COVID-19, y en atención a lo dispuesto en la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se permite y recomienda a los accionistas su participación en la Junta de manera remota. Para estos efectos el Gerente General enviará a cada uno de los accionistas por correo electrónico, con al menos 24 horas de antelación a las Juntas un Link de acceso vía plataforma ZOOM.

EL GERENTE GENERAL